

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2017

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en valor nominal proveniente de ingresos propios, Federales y Estatales.

Se cuenta con un fondo fijo de caja por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

El saldo en Banco/Tesorería que refleja por la cantidad de \$6,112,913.29 (Seis millones ciento doce mil novecientos trece pesos 29/100 M.N.), son recursos disponibles del Instituto para cubrir sus compromisos y está conformado por:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES				
SALDO DE CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2017				
BANCO	NUMERO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	TIPO
SANTANDER	65500647104	FEDERAL	3,275,660.87	FEDERAL
SANTANDER	65500647118	ESTATAL	2,273,254.51	ESTATAL
SANTANDER	65500647794	RECURSOS PROPIOS	220,516.67	REC. PROPIOS
SANTANDER	65505871032	BECA CONACYT	41,072.00	BECA CONACYT
BANAMEX	70103848294	PRODEP 2016	2,262.30	FEDERAL
BANAMEX	70105804464	PRODEP 2017	300,146.94	FEDERAL
			<u>\$ 6,112,913.29</u>	

En Inversiones Temporales se encuentran los recursos provenientes del Programa de Expansión de la Oferta Educativa 2014 (PROEXO 2014)

BANCO	CUENTA EJE	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	PLAZO
SANTANDER	65500647104	BM-65500647104 PROEXO	506,648.55	CORTO

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concentra los derechos a favor del Instituto por gastos a comprobar, deudores diversos y anticipo a proveedores, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, incluyendo aportaciones por subsidio federal y estatal pendientes a recibir y el importe de estos conceptos asciende a la cantidad de \$41,883,997.81 (Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos noventa y siete pesos 81/100 M.N.)

ABRAHAM ELIAS CARRASCO	16,870.00
ANA ELSA BACA CARRILLO	681.50
APOYO LIC. POSGRADO	53,235.71
BECANTES	340.00
CUENTA PUENTE	12,080,455.63
DIFERENCIAS INFONAVIT	9,665.06
DIFERENCIAS FONACOT	6,483.65
GRUPO YAZAKI, S.A. DE C.V.	58,000.00
GUILLERMO ANTONIO HERNANDEZ MOJICA	814.80
INSCRIPCIONES	38,527.01
OLIVIA MUÑOZ (DIFERENCIA EN CAJA)	11.00
PROGRAMA DE EXPANSION	10,164,900.00
GOBIERNO ESTATAL (SUBSIDIO)	19,421,360.57
THONA SEGURO	9,649.36
UNIFORMES J. DEPARTAMENTOS	3,300.00
VARIOS	19,703.52
	41,883,997.81

Cabe señalar que la cantidad de \$10,164,900.00 (Diez millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) se debe a que el Gobierno Estatal no depositó la parte correspondiente al Programa de Expansión 2014.

La cantidad de \$12,080,455.63 (Doce millones ochenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 63/100 M.N.) son de traspasos entre las mismas cuentas del Tecnológico a realizar, entre ellas se encuentran:

- \$9,421,899.13 (Nueve millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 13/100 M.N.) por préstamos entre cuentas del Tecnológico para pago de gastos de servicios personales y operación 2016.

- \$1,474,410.59 (Un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos 59/100 M.N.) por traspaso pendiente de realizar correspondiente al 50% de servicios personales al mes de diciembre 2016, debido a a la fecha no ha llegado el recurso del empate por ese periodo.
- \$1,100,601.20 (Un millón cien mil seiscientos un pesos 20/100 M.N.) Corresponde a gastos de operación correspondientes a la Fuente de Financiamiento Estatal, pero pagadas en su momento de Recursos Propios por la falta de ministración por parte del Estado, la liberación de dicho recurso por parte del Gobierno Estatal se realizó el 28 de diciembre del 2017.

Del deudor Gobierno estatal por \$19,421,360.57 (Diez millones cuatrocientos veintiun mil trescientos sesenta pesos 57/100 M.N.) corresponde a los siguientes conceptos:

- 1,242,402.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.) por adeudo del ejercicio 2014.
- \$9,050,234.25 (Nueve millones cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos 25/100 M.N.) por la falta de depósito del subsidio por el periodo Mayo-Diciembre 2015 .
- \$7,426,636.31 (Siete millones cuatrocientos veintiseis mil seiscientos treinta y seis pesos 31/100 M.N.) por la falta de empate 50% conforme al Convenio de Coordinación con Federación para pago de Capítulo 1000 en 2016.
- \$662,298.00 (Seiscientos sesenta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la falta de depósito del Subsidio correspondiente al periodo julio-octubre 2016.
- \$914,790.00 (Novecientos catorce mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) por la falta de empate correspondiente al Incremento salarial 2017.
- \$125,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por la falta de empate del complemento para Gastos de operación 2017.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto para aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo periodo en que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio. La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio, cabe señalar que en el caso del Instituto se tiene identificado el valor de dicha depreciación, más solo se refleja en los Estados Financieros de manera enunciativa.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Inmuebles

TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONALES	
Terreno de 20 Hectáreas	4,320,000.00
Edificios no Habitacionales	53,392,371.03
Otros Bienes Inmuebles	8,575,137.34
Construcciones en Proceso	166,551.98

SUMA	\$ 66,454,060.35
-------------	------------------

Bienes Muebles

El valor histórico de los bienes muebles del Instituto asciende a \$48,341,278.44 (CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.), constituido por las adquisiciones y con la aplicación de remanentes presupuestales e ingresos propios, previo acuerdo del H. Consejo Directivo y está conformado por:

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,515,732.90
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	12,630,570.08
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	2,182,845.41
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	575,521.07
APARATOS DEPORTIVOS	16,490.35
CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	35,341.55
OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	318,670.12
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	63,938.00
INSTRUMENTO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,870.32
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	6,905,171.11
MAQ. Y EQUIPO AGROPECUARIO	290,027.09
MAQUINARIA Y EQ. INDUSTRIAL	1,684,295.86
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	1,402,348.89
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	51,112.56
EQ. DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	6,084,118.73
HERRAMIENTAS Y MAQUINA-HERRAMIENTAS	8,578,292.02
OTROS EQUIPOS	767,258.60
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,235,673.78
SUMA	\$ 48,341,278.44

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES

DEPRECIACIONES BIENES INMUEBLES	16,480,675.85
DEPRECIACIONES BIENES MUEBLES	79,818,678.49
SUMA	\$ 96,299,354.34

La Depreciación se presenta de manera enunciativa en los Estados Financieros; el método y tasas se aplicaron conforme a los parámetros emitidos la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por la CONAC.

OTROS ACTIVOS

Anticipos a Largo Plazo

Se integra por Depósito en garantía a Comisión Federal de Electricidad por \$18,937.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Depósito en garantía por arrendamiento de bodega a Olaya Trevizo Ledezma por \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Fianza No. 724206 ante Afianzadora SOFIMEX por diferencias en pago INFONAVIT, cabe señalar que en diciembre 2017 se inició trámite para la cancelación de dicha fianza.

Activos Intangibles

Se integra por el Software y Licencias adquiridas por el Instituto por la cantidad de \$2,717,355.67 (DOS MILLONES SETECIENTOS DICISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 67/100 M.N.)

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios; así como la previsión de los Impuestos sobre la renta y Obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos al personal por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes, el importe de dichas obligaciones asciende a : \$15,601,475.98 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.); y se detalla:

IMSS (DIFERENCIAS ACUMULADAS)	5,984.23
ISPT	1,443,496.76
RET. ISR	10,699.01
SAR (DIFERENCIAS ACUMULADAS)	5,801.14
ACREED. INSCRIPCIONES	12,316.00
BECA CONACYT	42,000.00
CONVENIO VEHICULAR	5,571.74
CUENTA PUENTE	12,080,455.11
DIFERENCIAS INFONAVIT	159.40
DIFERENCIA FONACOT	108.34
ERIDA VENEGAS ARELLANO	182.14
FLOR FIERRO LAZO	500.00
FONACOT	63,381.02
FONDO DE BECAS	2,782.60
IMSS (CIERRE)	1,520,589.95
OLIVIA MUÑOZ DIF. DE CAJA	35.00
PERLA G. REYES (FICHA ADMISION)	500.00

SANCIÓN UNIFORME	662.95
SUBS. ESTATAL	0.30
VARIOS	13,183.44
VALES DE DESPENSA	1,445.56
CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA	388,621.29
FONDO EN GARANTÍA CAFETERIA	3,000.00
SUMA	\$ 15,601,475.98

PATRIMONIO Y APORTACIONES

Se integra por los siguientes montos:

PATRIMONIO ADQUIRIDO (APORTACIONES)	67,151,829.55
RES. EJERCICIO 2009	1,367.93
RES. EJERCICIO 2010	3,293.91
RES. EJERCICIO 2011	114,426.63
RES. EJERCICIO 2012	3,604.57
PIFIT	231,203.44
ESTIMULO ISPT 2009-2011	140,854.26
OTROS INGRESOS (COMPENSACIÓN)	151,863.69
RES. EJERCICIO 2013	354,994.77
SERV. DE INST. REP. Y MTTO.	208,080.35
RES. EJERCICIO 2014	1,338,570.06
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO IMAGEN	30,877.77
ADQ. ACTIVOS FIJOS 2014	828,354.02
PROEXOE ESTATAL	10,164,900.00
RES. EJERCICIO 2015	5,145,012.36
CAPACITACION DOCENTE 2015	475,562.26
CAPACITACION DOCENTE 2014	937,097.06
CAPACITACION DOCENTE 2016	4,267,056.57
RES. EJERCICIO 2017	4,829,281.69
FONDO DE CONTINGENCIA 2010	132,076.83
FONDO DE CONTINGENCIA 2011	332,833.31
FONDO DE CONTINGENCIA 2012	685,424.18
FONDO DE CONTINGENCIA 2014	2,650,983.85
FONDO DE CONTINGENCIA 2015	1,567,631.47
SUMA	\$ 101,747,180.53

Lo correspondiente al monto de PROEXOE ESTATAL, hasta la fecha no se ha recibido la ministración de dicho.

Los Resultados del Ejercicio, así como los Fondos de Contingencia (a excepción de 2017), se encuentran comprometidos en calidad de préstamo para el pago de Servicios Personales de 2016.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El presupuesto inicial autorizado para 2017 por parte del Tecnológico Nacional de México fue por \$29,350,785.00 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), el cual por el Convenio de Coordinación empató el Estado el día 28 de diciembre del 2017.

Se hicieron ampliaciones al presupuesto por \$914,790.00 (NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100) y \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por Incremento salarial y Complemento para Gastos de Operación respectivamente, los cuales no fueron empatados por la parte Estatal.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA//PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico, se integra por:

- I. Los recursos Federales, Estatales y Recursos Propios que en su favor se establezcan; así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
- II. Los Ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y
- III. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

Remanentes de Ejercicios anteriores representado por proyectos autorizados vía acuerdos de sesiones de la H. Junta Directiva a efecto de establecer una mejora en el equipamiento de las instalaciones, con el fin que la educación a nivel superior se imparta con calidad.

b) NOTAS DE MEMORIA

No se tienen a la fecha cuentas de orden de efecto recordatorio, ni contable ni administrativo

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Historia

A finales de la década de los 70's, la Asociación de Profesionistas de Nuevo Casas Grandes, inicia los trámites para instalar la primer Institución de Educación Superior en el Noroeste del Estado. Iniciando operaciones en 1980 como una extensión del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, bajo la modalidad de sistema abierto y en 1986 se logra cambiar a sistema escolarizado, ofreciendo las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría e Ingeniería Industrial en 1988.

En respuesta a exigencias de la DGIT, se implementan las especialidades a cada carrera, siendo éstas: Desarrollo Empresarial, Finanzas y Calidad y Productividad en la Manufactura, respectivamente.

Para 1994 nace el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES, como un organismo público descentralizado, subsidiado por la Federación y el Estado, cuya cabeza de sector es la actual Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

El 9 de enero del 2006, el ITSNCG, el Instituto logra obtener la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2000 por la casa certificadora QMI-SAI GLOBAL; en el 2009 y 2012 obtuvo la recertificación con la actualización de la norma ISO 9001:2008; y en el 2015 es recertificada por la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE), dando con ello certidumbre sobre la práctica de un proceso educativo que pondera el conocimiento científico y tecnológico, así como la práctica de valores universales, brindando con ello la confianza de que sus egresados cumplen con las expectativas de la sociedad.

En el 2008, se crea el Consejo de Vinculación para promover el desarrollo integral a través de la competitividad y la creación de empleos.

Misión

Formamos profesionistas competitivos a través de una educación integral, innovando en el campo científico y tecnológico con responsabilidad social.

Valores

Servicio Es nuestro compromiso atender al usuario con cortesía y actitud de colaboración.

Honestidad Quienes conformamos la Comunidad Tecnológica asumimos un comportamiento íntegro en nuestras actividades diarias.

Responsabilidad La comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes asume sus compromisos.

Respeto Valorar a cada persona por su trabajo, buscando siempre su bienestar.

Sostenibilidad Uso consciente de los recursos para procurar el equilibrio.

Visión

Somos una institución reconocida por la calidad de nuestros programas académicos en el contexto nacional, apoyados en procesos de gestión eficientes con un capital humano comprometido, que impulsa enfoques innovadores para el desarrollo de una comunidad sostenible.

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hacen conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley de General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los Estados financieros al 31 de diciembre del 2017 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La Información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificados por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chihuahua al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre del 2017.